

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****ANTIGUA HERMANDAD DEL MONTE DE LAGUARDIA****Aprobación cuentas ejercicio 2019**

La Antigua Hermandad del Monte de Laguardia, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2020, acordó por unanimidad aprobar las cuentas de la citada entidad correspondientes al ejercicio 2019.

Se somete a exposición pública durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA, transcurrido el cual sin que se haya producido reclamación alguna se entenderán aprobadas las mismas definitivamente.

Laguardia, 26 de febrero de 2020

El Presidente

ANTONIO GUZMÁN BLANCO